

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Martes 10 de julio de 2018 Pág. 7106

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6061 POLIESPOR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de "Poliespor, S.A.", domiciliada en L'Arboç (Tarragona), polígono industrial "El Foix", calle Motors, 2-8 y C.I.F. A08439135, legalmente convocada mediante anuncio publicado en el BORME el 19 de enero de 2018 y en el Periódico de Cataluña el 20 de enero de 2018 y celebrada, en segunda convocatoria, el 24 de febrero de 2018, ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital de la sociedad, mediante amortización de las acciones que tenía en autocartera, números 4476 a 5475, ambas inclusive, quedando reducido su capital en 6.020 euros, siendo el nuevo importe del mismo de 54.180 euros, representado en 9.000 acciones de 6,02 euros cada una y modificar consecuentemente el artículo 6 de los Estatutos sociales en este sentido.

L'Arboç, 20 de junio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cañaveras González.

ID: A180045962-1